

The background of the page is a light blue-tinted photograph of a market stall. In the foreground, a woman with dark hair is smiling and looking towards the camera. Behind her, another woman is visible, and a third person is partially seen on the right. They appear to be in a busy market setting, possibly a food stall, with various items and equipment visible in the background.

**MUJERES**  
COOPERATIVISTAS  
**MX**

## SE CONVOCA

a todas las Federaciones afiliadas a Concamex y Cooperativas afiliadas a participar en la 1ra. edición de la Revista digital:

### “MUJERES COOPERATIVISTAS MX”

Que tiene por objetivo: Reconocer el impacto, alcance, logros y retos de las Mujeres Cooperativistas en México, a la par de sumarse a un tema actual a nivel mundial: La Equidad de género, “**La participación de la mujer**”.

La vigencia de la convocatoria será a partir de la presente fecha y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2021. Se adjuntan las bases del concurso.

#### ¿QUÉ ES “MUJERES COOPERATIVISTAS MX”?

Es una revista digital de índole cooperativo, enfocada al desarrollo estrictamente de la participación de la mujer en el sector cooperativo.

Su contenido está basado en experiencias, impacto, alcance, logros y retos que estas mujeres desde su posición han implementado y enfrentado, y que como resultado han obtenido avances que permiten fortalecer el cooperativismo en México.

De publicación anual, con perspectiva de género/político/socioeconómico y de carácter influyente nacional con tendencias a largo plazo a nivel internacional.

Dirigido, sin ser por esto exclusivo para dicho fin, a Legisladores de MX, red Concamex interna, sector empresarial mexicano, medios de comunicación.

Su diseño, contenido, desarrollo, corrección de estilo, publicación, divulgación estará a cargo de la Gerencia de Comunicación Social de Concamex.



## BASES

### REVISTA DIGITAL “MUJERES COOPERATIVISTAS MX”

La Concamex a través de la Dirección General dará a conocer la presente convocatoria de la Revista digital “**Mujeres Cooperativistas MX**” 1ra. edición a las Federaciones afiliadas a Concamex, para que estas a su vez, compartan la información a las Socaps federadas.

1. La vigencia de la convocatoria será a partir de la publicación de la presente y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2021.
2. Las Federaciones deben pertenecer estrictamente a Concamex, así como las Socaps deben pertenecer estrictamente a las Federaciones afiliadas a Concamex.
3. Podrán participar mujeres pertenecientes a las Federaciones y Socaps afiliadas a Concamex.
4. Las Federaciones y Socaps podrán postular a sus colaboradoras y/o dirigentes que hayan logrado con su trabajo impulsar y difundir el movimiento cooperativo, de acuerdo con el Formato de inscripción Mujeres Cooperativistas MX (Archivo adjunto).
5. Los temas deberán ser acciones, proyectos, estrategias, logros, alcances e impacto que las mujeres cooperativistas han vivido y enfrentado dentro del cooperativismo en MX.
6. La información deberá estar orientado al desarrollo de reflexiones y aporte al sector cooperativo.
7. Las respuestas al cuestionario no deben contener información de carácter sensible.
8. Cada Federación será la encargada de hacer el registro por cada participante tanto de las Socaps representadas como de su misma Federación, con los siguientes datos:
  - a. Nombre completo y teléfono de contacto de la participante.
  - b. Nombre de la SOCAP y Federación a la que pertenece.
  - c. Nombre de la estrategia, en caso de haber sido nombrado.
  - d. Adjuntar formato de inscripción Mujeres Cooperativistas MX.
  - e. Adjuntar formato adjunto de cesión de derechos firmado y de autoría del material presentado por cada participante.
  - f. Adjuntar fotografía de cuerpo completo y de medio cuerpo por cada participante.
9. La fotografía de la participante deberá ser enviado con las siguientes características:
  - a. Fotografía en formato digital, en color, original, con una resolución de 300 DPI, sin marcas de agua.
  - b. La participante deberá usar ropa formal en la fotografía, no ropa casual formal.
  - c. Podrán estar editadas de manera básica: ajuste de niveles, brillo, contraste, corrección de color, encuadre y recorte.
10. El material debe ser enviado a comunicacion@concamex.coop con el sujeto: IMAGEN MUJERES-Nombre de la Federación, ejemplo IMAGEN MUJERES Alianza.
11. El permiso de derecho y uso de imagen es un requisito indispensable, en caso de no contar o no ser recibido dicho documento, la solicitud quedará descalificada.
12. La Concamex no asume responsabilidad alguna sobre la temática, derechos de imagen, derechos de uso, propiedad intelectual, aspectos legales de la información y fotografías recibidas.
13. Las Federaciones, al enviar la solicitud de sus participantes, aceptan los términos y condiciones contenidos en la presente convocatoria, así como la veracidad de los datos proporcionados.
14. A partir del envío de información, las participantes, Federaciones y Socaps aceptan la publicación de la información obtenida para los fines que Concamex considere convenientes y no se exigirán remuneraciones en el presente ni futuro por derechos de autor.

15. Los premios consistirán en: Reconocimiento a las mujeres seleccionadas y su aparición en la revista digital a publicarse en plataforma digitales Concamex.
16. Las solicitudes serán evaluadas del 3 de enero de 2022 al 28 de febrero 2022 por un jurado conformado por 2 integrantes del Consejo directivo de Concamex, 1 integrante de la Dirección general de Federación.
17. Las Federaciones y participantes que se registren recibirán un correo de confirmación de participación, al correo proporcionado, lo que servirá como comprobante de inscripción.
18. No podrán participar aquellos trabajos cuyos datos estén incompletos o que no cumplan con los requisitos técnicos indicados en la presente convocatoria.
19. Los proyectos que ya han sido premiados anteriormente en concursos externos (fuera del sector cooperativo) podrán participar en esta convocatoria.
20. La información que se obtenga tendrá un carácter estrictamente de difusión del Movimiento Cooperativo Mexicano.
21. Todo el contenido de la revista es «propiedad intelectual» de sus autores.
22. La Concamex se reserva el derecho de publicar o exponer contenido que no cumpla con los requisitos solicitados dentro de la recolección del material.
23. Cualquier tipo de reproducción total o parcial de su contenido está totalmente prohibida, a menos que se solicite autorización previa por escrito a comunicacion@concamex.coop
24. El fallo del jurado calificador será definitivo y los resultados se darán a conocer el 8 de marzo de 2022, a través de la plataforma digital Concamex. (fb: @concamex; tw: @laconcamex; www.concamex.coop/mujeres-cooperativistas).
25. La publicación de la revista digital se dará a conocer el 16 de mayo de 2022 en la plataforma digital Concamex.
26. Dudas o comentarios, favor de enviar correo a comunicacion@concamex.coop
27. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador integrado por la Comisión de Mujeres Cooperativistas MX.

